



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

Plan de trabajo con las familias del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Autor: Flores, Brenda Romina

DNI: 33.964.961

Legajo: VEDU014707

Tutora: Magda Dávila

General Güemes, 04 de julio de 2021

Índice

Resumen	4
Introducción.....	5
Presentación de la línea temática escogida	6
Presentación de la institución	8
Datos generales de la institución	8
Historia institucional.....	10
Perfil del egresado.....	11
Misión.....	11
Visión.....	12
Valores.....	12
Delimitación de la problemática.....	12
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos.....	14
Justificación	14
Marco teórico	16
Plan de trabajo	19
Actividades	19
1.1 Invitación	25

1.2 Taller N°1	25
1.3 Taller N°2.....	28
2.1 Reunión de padres	32
2.2 Taller N°3	33
2.3 Jornada recreativa por el mes de la familia.....	33
3.1 Taller N° 4	35
3.2 Taller N° 5	37
Cronograma: Diagrama de Gantt	39
Recursos	39
Presupuesto	41
Evaluación	42
Resultados esperados	46
Conclusión	46
Referencias	48

Resumen

El marco normativo actual sostiene la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria. No obstante, en este contexto se puede visualizar trayectorias escolares incompletas. A partir del análisis institucional del I.P.E.M. N°193 José María Paz de Córdoba se constató que una de las problemáticas es el escaso acompañamiento de los padres y tutores en las trayectorias escolares de los estudiantes, en particular del 1er año del Ciclo Básico del turno tarde. Este segmento se caracteriza por el elevado índice de inasistencias. El objetivo principal del plan de trabajo es promover el acompañamiento de las familias en las trayectorias escolares de los estudiantes. De este modo, se elaboró un abanico de actividades dentro del Taller “Juntos sumamos”. Las mismas pretenden concientizar a los padres sobre la necesidad de acompañamiento de sus hijos en las trayectorias escolares. Igualmente, se realizaron reuniones de padres con los directivos para analizar y esbozar los Acuerdos Escolares de Convivencia. Se trata de un trabajo cualitativo, en el cual se diseñó un plan de intervención para mejorar la relación familia-escuela. Esta propuesta es viable para ser aplicada a otros cursos del Ciclo Básico. Por último, se aportan recomendaciones para continuar fortaleciendo la relación estudiantes-padres y familia.

Palabras claves: Trayectorias-escolares-padres-escuela-acompañamiento.

Introducción

La Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006a) en sus objetivos plantea la continuidad pedagógica de los estudiantes en el nivel secundario. Igualmente, plantea el compromiso y obligación de los padres, madres y tutores en la participación de las actividades escolares de sus hijos/as o representados/as. A lo largo del tiempo, la escuela se enfrentó a varias problemáticas, tales como las trayectorias escolares incompletas. En este sentido, la falta de acompañamiento de los padres y tutores es una de las consecuencias de la deserción escolar.

Desde el análisis de Gobierno Educativo y Planeamiento, se analizaron diversas realidades dentro de las escuelas. Fierro Evans, M (2013) sostiene que es fundamental centrarse en la gestión educativa para focalizar en la convivencia y en las prácticas de interacción interpersonal y colectiva que se benefician en la institución. Por lo tanto, es menester revisar los tipos de formas de convivencia que se desarrollan en el ámbito educativo, teniendo en cuenta varios factores como las decisiones sobre las prácticas de enseñanza, la organización escolar, la participación dentro y fuera del aula y las estrategias para incluir a la familia. No se trata de buscar acciones remediales, más bien, involucrar a toda la comunidad educativa en las decisiones y acciones para reconstruir la convivencia escolar.

Por su parte, Sánchez Cardona (2010), analizando diversos autores, concluye que la familia juega un rol relevante en la convivencia escolar y la caracteriza como una institución de paz. Existe un vaciamiento en la convivencia en las instituciones escolares y una falta de diálogo con la familia. Por ende, la autora propone trabajar mancomunadamente entre la escuela y la familia para crear proyectos que beneficien la

paz en las aulas. La familia debe crear lazos afectivos, sensibilizar a sus hijos frente a los símbolos de armonía y reconocer y premiar los gestos positivos de las otras personas. De esta manera, los estudiantes aprenden normas y virtudes desde pequeños en los hogares.

La relación dicotómica entre familia y escuela es fundamental para lograr trayectorias escolares exitosas. Ambos pilares deben favorecer un diálogo constante y productivo en pro de los estudiantes.

Siguiendo esta línea de análisis, nos centramos en la problemática del escaso acompañamiento de los padres en las trayectorias escolares de los estudiantes que cursan 1er año del turno tarde en el I.P.E.M. N°193 José María Paz de Córdoba. Esta selección atiende al elevado índice de inasistencias en dichos cursos y turno, peligrando la continuidad pedagógica en el Ciclo Superior y produciendo un posible desgranamiento.

Se pretende con este plan de intervención promover la participación y acompañamiento de los padres en las trayectorias escolares de sus hijos. Se elaboró un taller denominado “Juntos sumamos”, que presenta una variedad de actividades y dinámicas que invitan a los adultos a concientizar sobre su rol como padre y madre en el ámbito escolar. Se trata de actividades destinadas a los padres y tutores del 1er año del Ciclo Básico turno tarde.

Presentación de la Línea Temática escogida

El presente Plan de Intervención se enmarca dentro de la línea temática Gobierno Educativo y Planeamiento en la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz, ubicada en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. El trabajo tendrá como eje central abordar la falta de acompañamiento de los padres en las trayectorias escolares de sus hijos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006b) establece en nuestro país los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y plantea la obligatoriedad escolar en todo el país desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel secundario. Además, garantiza la implementación de políticas de retención e inclusión, orientadas a disminuir el fracaso y la deserción escolar.

El decreto de Ley N° 558 de la Provincia de Córdoba (2015) decreta los Acuerdos Escolares de Convivencia y favorece el desarrollo de competencias ciudadanas de los alumnos. Así mismo, promueve el compromiso de los diferentes actores de la comunidad escolar. En los AEC participan toda la comunidad educativa. Con respecto a las familias plantea que son corresponsables del acompañamiento del proceso educativo, por ende, su participación es imprescindible en la elaboración de los acuerdos y en la promoción del respeto de las normas y valores que se acuerda sostener en la escuela.

De acuerdo a Díaz Better y Sime Poma (2016) una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere la participación de todos los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos), los cuales deben trabajar conjuntamente y construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad.

Siguiendo esta línea de análisis, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en el “X Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos, Desarrollo en las políticas de convivencia y seguridad escolar con enfoque de derechos” (2011), plantea la importancia de generar espacios a partir de los cuales todos los adultos que tienen relación con la escuela puedan reflexionar y pensar juntos sobre su rol frente a los adolescentes y jóvenes. Cabe destacar la importancia de trabajar con docentes, familias, miembros de las organizaciones comunitarias, vecinos de la escuela y profundizar sobre las problemáticas que afectan los adolescentes y a los jóvenes.

En el I.P.E.M. N°193 José María Paz el acompañamiento de las familias en las trayectorias escolares de los estudiantes es un constante desafío para la institución. Desde el año 2011 trabaja con los lineamientos de los AEC, lo cual hace fundamental la interacción entre la familia y la escuela.

Presentación de la institución

De acuerdo a los datos proporcionados por la Universidad Siglo 21 (2019a), el I.P.E.M. N°193 José María Paz es una institución secundaria de gestión pública, ubicada en la calle Vélez Sarsfield N° 647 en la localidad de Saldán, departamento de Colón, provincia de Córdoba. La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010) y se encuentra a 18 kilómetros de Córdoba Capital.

La institución funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

La nómina de personal está compuesta por 1 directivo, 1 vicedirectivo, 2 coordinadores de cursos, 1 secretario, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarios y 4 personal de limpieza.

Datos generales de la institución

Cuadro N° 1. Datos del IPEM N° 193

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N.º 647

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019b.

La institución participa en proyectos nacionales y provinciales. Por un lado, se desarrolla el plan provincial P.A.I.C.O.R que brinda asistencia alimentaria y realiza acciones complementarias que tienden a mejorar los hábitos vinculados a una alimentación saludable. Otro proyecto es la realización de pasantías, en las cuales alumnos y/o docentes, ejecutan prácticas laborales en organizaciones públicas o privadas. El CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional) es otra propuesta que brinda una oferta inicial de Cursos de Capacitación Laboral que el Ministerio de Educación de la Nación en conjunto con las jurisdicciones educativas implementan en un conjunto de instituciones de Educación Secundaria Orientada. También participa en el Proyecto Nacional de Formación Situada, Proyecto Socio Comunitario y Centro de Actividades Juveniles (CAJ), entre otras actividades.

Cabe destacar que en los edificios de la institución funciona la Primaria para Adultos I.P.E.M. N° 193 José María Paz: C.E.M.P.A. de gestión pública en el turno vespertino.

En cuanto al contexto socio-económico, los pobladores de Saldán pertenecen predominantemente a la clase baja, con excepción de los barrios privados donde habitan sectores de la clase media. Se desarrolla como “ciudad dormitorio” debido a su cercanía con la capital. En este punto son significativos los cambios económicos impulsados debido a su ubicación geográfica, ya que se desarrolla la migración hacia la capital o zonas aledañas en busca de mejores oportunidades laborales.

Los datos recabados por la Universidad Siglo 21 (2019c) de las fichas de los legajos de los estudiantes en el ciclo lectivo 2018 establecen que los padres:

- un 45 % no completaron el secundario
- un 15 % tiene estudios terciarios
- un 30 % tiene el secundario completo
- el 10 % restante accedió a la universidad

Según la directora, hay padres que tienen la iniciativa para realizar sus estudios secundarios en paralelo a sus hijos en el C.E.N.M.A

Historia institucional

De acuerdo a la Universidad Siglo 21 (2019d), el I.P.E.M. N°193 José María Paz surgió en 1965 como iniciativa de los vecinos y representantes de la Municipalidad para asegurar la continuidad escolar y formar para una salida laboral. En 1966 comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico

en horario vespertino y se adoptó el nombre José María Paz, en honor al caudillo cordobés.

En 1971 se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo. También se creó el Centro de Estudiantes. En 1976 se inició el pase de la institución al orden provincial y después de doce años la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal pasó a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).

En el marco de la Ley Federal de Educación durante el gobierno de Menem se estableció el PEI (Proyecto Educativo Institucional), el cual resalta la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

En el año 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

En el 2009 se incorporó el CAJ (Centros de Actividades Juveniles) a la institución. Un año después, la escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N.º 26.206 inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo.

En el año 2013 los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks como parte del programa Conectar Igualdad.

El mantenimiento y cuidado del establecimiento se solventa con fondos provinciales, municipales y de la cooperadora.

Perfil del egresado

La institución tiene dos orientaciones: Orientación Economía y Gestión y Orientación Turismo. Ambas tienen por objetivos formar personas con capacidad para:

integrar y desarrollar contenidos de la formación general. Así mismo, garantizar la apropiación de saberes agrupados en el campo de la formación específica , tal como la incidencia del turismo en la escala mundial o la relevancia que tienen las pequeñas empresas de producción y comercialización en la economía regional.

Se promueven actitudes responsables, creativas y transformadoras de la sociedad teniendo como clave de acción la ética y el espíritu solidario.

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N°193 José María Paz es lograr la formación integral y permanente de sus estudiantes, fomentando el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas y favoreciendo un espacio de intercambio basado en la educación en valores, favoreciendo la realización personal y la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral.

Visión

La institución se proyecta como una escuela inclusiva y contenedora de sus estudiantes, que favorece la continuidad escolar en los niveles superiores y la inserción en el mundo laboral para el desarrollo de la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Valores

Promueve los valores universales de:

- respeto
- libertad
- tolerancia

- empatía,
- responsabilidad
- conocimiento
- sentido de pertenencia
- igualdad
- inclusión
- Honestidad

Delimitación de la problemática

A partir del diagnóstico situacional y en función de la información recolectada por la Universidad Siglo 21 (2019e), en el I.P.E.M. N°193 José María Paz se evidencia que una de las problemáticas es la falta de participación de las familias en las trayectorias escolares de sus hijos. De este modo, surgen interrogantes, tales como: ¿Influye el acompañamiento de los padres en las trayectorias escolares de los estudiantes? ¿Los estudiantes manifiestan la necesidad de apoyo y acompañamiento de la familia? ¿Cuáles son las causas de la poca participación de los padres en la trayectoria escolar de los estudiantes? ¿En qué ocasiones acceden los padres a la institución?

Otra problemática radica en la falta de conocimiento y escasa participación de las familias en la configuración de los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que este documento se establece en base del diálogo conjunto y el compromiso de todos los actores de la institución.

El autor Tiburcio Moreno Olivos (2010) sostiene que la falta de involucramiento de la familia es uno de los factores que incide en el fracaso escolar. Hay una resistencia por parte de los padres de intervenir en cuestiones pedagógicas. No obstante, hay que

tomar en cuenta los cambios que se fueron configurando en torno a la familia y ampliar el concepto de la misma. En la escuela permeable, los docentes deben brindar mucho más apoyo emocional y cuidados que la escuela nuclear.

Como antecedente tomaremos el TFG de Pablo Brites (2020) que abordó la problemática del escaso acompañamiento de las familias en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, ubicado en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. El autor elaboró un plan de intervención para trabajar con las familias como herramienta de fortalecimiento de las trayectorias escolares. El plan consistió en cuatro pasos: trabajo a puertas adentro para internalizarse con el contenido y objetivo del mismo, convocatoria a las familias, conocimiento de los espacios de participación, designación de las tareas a cada familia y cierre con una jornada central.

Objetivo general

Promover el acompañamiento de las familias de los estudiantes de 1er año del Ciclo Básico del turno tarde del I.P.E.M. N.º 193 José María Paz de Córdoba en sus trayectorias escolares.

Objetivos específicos

-Concientizar a las familias sobre la necesidad de acompañamiento escolar de sus hijos.

-Involucrar a las familias del I.P.E.M N°193 José María Paz en el taller “Juntos sumamos”.

-Elaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia desde una mirada conjunta entre directivos del establecimiento, coordinadores de curso y los padres.

Justificación

La Ley de Educación N° 26.206 (2006c) garantiza la permanencia y egreso de todos los estudiantes de los diferentes niveles del sistema educativo. Así también debe asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en todos los niveles educativos.

No obstante, el fracaso escolar está presente desde los inicios de la institucionalización escolar. El IPEM N°193 José María Paz se enfrenta con el desafío de la deserción escolar, el alto índice de inasistencia y trayectorias escolares “no encauzadas” como sostiene Flavia Tarigi (2010a).

Hay una multiplicidad de factores externos e internos que intervienen en la deserción escolar, los cuales vulneran y muchas veces invisibilizan a los adolescentes y jóvenes. Entre los factores externos nos centraremos en la escasa participación de los padres y/ o tutores, haciendo foco en los estudiantes de 1er año del Ciclo Básico del turno tarde.

El estudio sistemático elaborado por la Universidad Siglo 21 (2019f) indica que este grupo de adolescentes presenta un porcentaje de 35% y 43% de inasistencias y con más de 20 inasistencias entre las dos secciones. Entre las causas se mencionan el escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, también la migración de los padres hacia la capital y zonas aledañas debido a la precarización laboral y la búsqueda de mejores oportunidades laborales. Las consecuencias son: grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en Ciclo Orientado y desgranamiento del Ciclo Básico.

La familia es la primera institución social. Las relaciones familiares son fundamentales en el proceso de desarrollo de la identidad. Carmen Arredondo Salvatierra (2014) sostiene que el ambiente social donde se desarrollan los adolescentes es muy importante pero la mayor influencia es la familia, ya que la interacción es constante. La comunicación, la unión, la expresión que se establecen en las familias son imprescindibles para que los estudiantes logren trayectorias escolares completas.

Las posibilidades socio-económicas que les brindan las familias determina el acceso a la educación. Si un adolescente se desarrolla en un contexto de apoyo y esfuerzo, le será más sencillo culminar la escuela y fijarse metas y aspiraciones. No obstante, si el estudiante proviene de un entorno familiar donde excluye a la escuela por considerarla un espacio poco fructífero, es un estudiante que tiene complicaciones para concluir los estudios secundarios.

Por este motivo creemos en la importancia de trabajar con talleres con los padres y tutores para permitir mayor acompañamiento en las trayectorias escolares de sus hijos. Así mismo, conocer y trabajar conjuntamente los AEC para generar conciencia sobre la importancia del rol de la escuela como un espacio productivo.

Se pretende elaborar este plan de intervención como un proceso de engranaje, en el cual todas las partes deben estar en sincronía para funcionar correctamente. Uno de los engranajes en el sistema educativo son los padres. Por ese motivo, se trabajará articuladamente entre los padres y la escuela.

Retomar el trabajo con las familias tendrá beneficios para la institución, ya que se pretende reducir el número de inasistencias y deserción escolar en los estudiantes del

1er año del Ciclo Básico en el turno tarde, fortalecer el acompañamiento en las trayectorias escolares y trabajar conjuntamente en los AEC.

Marco Teórico

¿Qué es la familia? Adriana María Gallego Henao (2012) concibe a la familia como un conjunto de personas unidas por vínculos de afectividad, por reglas, normas y prácticas de comportamiento, la cual tiene la responsabilidad de acompañar a sus integrantes en el proceso de socialización primaria. Una característica fundamental es la dinámica familiar que alude principalmente al clima familiar, es decir, el grado de cohesión entre los miembros del grupo, los roles, la autoridad, la comunicación, el cumplimiento de las normas y las reglas. Con respecto a la socialización secundaria los roles son fundamentales, ya que generan estabilidad en la dinámica familiar. Así cada miembro desempeña roles de cuidado, seguridad, transmisión de la cultura, afianzan los lazos y vínculos recíprocamente.

De León Sánchez y Silió Sáiz (2010) aseguran que los lazos afectivos del entorno familiar son fundamentales para el buen desarrollo y una buena estabilidad emocional de los sujetos en la niñez y a lo largo de toda su vida. La función principal de la familia es educar, es decir, enseñar a esforzarse cada día para ser mejor, pero se logra si se favorece un clima afectivo, de apoyo y motivación. En la adolescencia es imprescindible el acompañamiento de los padres. La comunicación es el factor principal que tienen las familias para propiciar la empatía, la escucha activa, los mensajes claros y directos, las críticas constructivas y el apoyo que los y las adolescentes necesitan.

Con respecto a la dicotomía escuela-familia, María Domínguez Martínez (2010) sostiene que el acompañamiento de la familia es esencial para el desarrollo global del

estudiante. La escuela debe ser capaz de lograr relaciones de participación, cooperación y formación con respecto al alumnado y las familias. El acompañamiento de los padres en la educación mejora el rendimiento escolar, favorece la autoestima de los estudiantes, afianza las relaciones padres-hijos y profesores-alumnos. La autora propone trabajar en la formación de los maestros y futuros maestros para propiciar la participación de los padres en la escuela.

En el seno de las instituciones educativas la relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es una relación asimétrica. Es necesario que se establezca una simetría y que se reconozca al otro como un interlocutor válido. La Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar (2010) plantea la relevancia de favorecer situaciones donde se suspendan las competencias y los juegos de poder para poder dialogar y acordar. Un acuerdo de convivencia escolar supone abordar el desafío de favorecer una verdadera comunicación entre todos los actores institucionales: directivos y docentes, docentes y alumnos, familias y escuela, personal de apoyo educativo y personal docente, entre otros.

De acuerdo al marco normativo, la Ley 26.206 (2006d) en el artículo 128 establece que los padres, madres o tutores de los/las estudiantes tienen derecho a:

- ser reconocidos como agentes primarios de educación.
- participar en las diferentes actividades de las instituciones educativas.
- ser informados del proceso educativo de sus hijos/as o representados/as.

El artículo 129 de la Ley 26.206 (2006e) afirma que los padres, madres o tutores de los/las estudiantes deben:

-hacer cumplir la escolaridad obligatoria a sus hijos/as o representados/as.

-garantizar la concurrencia de sus hijos/as o representados/as en la institución escolar.

-Seguir y apoyar el proceso educativo de sus hijos.

-Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados/as la autoridad pedagógica del/de la docente y las normas de convivencia.

Referente a las trayectorias escolares, Flavia Terigi (2010b) señala que este término alude no solamente al recorrido personal de cada alumno, sino a la necesidad de las escuelas de buscar estrategias de trabajo para efectivizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno. Las “trayectorias escolares teóricas” son aquellas que remarcan cierta linealidad entre la edad de los estudiantes y la escolaridad estándar. No obstante, existen “trayectorias no encauzadas”, la cual refiere a un sector importante de niños y jóvenes que transitan su escolarización de manera heterogénea, y casual. La propuesta de la autora es centrarse en la complejidad de los factores que intervienen en la deserción escolar, los cuales muchas veces no realizan un recorrido lineal por el sistema educativo.

Flavia Terigi (2009) analiza el fracaso escolar desde una perspectiva psicoeducativa. Plantea que llevó tiempo aceptar que las diferentes formas de fracaso escolar se relacionan con las condiciones de la escolarización. La autora invita a pensar el “riesgo educativo”, no en términos de propiedades subjetivas, individuales o grupales, sino de atributos de la situación pedagógica, tal como está organizado en el sistema escolar actual. Propone mirar críticamente sobre los sistemas de diagnósticos,

derivación y recuperación de estudiantes con dificultad. Por este motivo, es fundamental centrarse en el análisis psicoeducativo.

De acuerdo con Ana María Pérez Rubio (2007) los indicadores educativos se relacionan con los socio-económicos. De este modo, los grupos más vulnerables presentan mayores dificultades de aprendizaje. Así es como los sectores que detentan mayores problemáticas se concierne con los de la repitencia y la deserción. Siguiendo a esta autora, el fracaso escolar es un fenómeno complejo con una multiplicidad de factores y que finalmente terminan con la deserción/exclusión del sistema educativo del alumno fracasado. Se trata más bien de un proceso que se estructura a partir de un conjunto de fracasos reiterados que culmina —de modo definitivo— cuando los padres ven que los hijos no aprenden.

Plan de trabajo

Actividades

Tabla N° 2. Objetivos Específicos, Actividades y Sub-Tareas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Concientizar a las familias sobre la necesidad de acompañamiento escolar de sus hijos.	Actividad 1.1 -Convocatoria	Sub-Tarea 1.1.1 -Elaboración y difusión de las invitaciones mediante varios medios.
	-Actividad 1.2 Taller N° 1 Dinámicas grupales para los padres.	Sub-Tarea 1.2.1 Dinámica de visualización
		Sub-Tarea 1.2.2 Dinámica con un trozo de papel.
		Sub-Tarea 1.2.3 Dramatización.
	Sub-Tarea 1.2.4 Dinámica con globos.	
Actividad 1.3 -Taller N° 2 Dinámicas para repensar el rol de los padres en el	Sub-Tarea 1.3.1 Reflexión del cuento “El patito feo”	

	acompañamiento escolar de sus hijos.	Sub-Tarea 1.3.2 Dinámica con máscaras.
		Sub-Tarea 1.3.3 Dinámica de la “caja mágica”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Involucrar a las familias del I.P.E.M N°193 José María Paz en el taller “Juntos sumamos”.	Actividad 2.1 -Reunión informativa sobre el mes de la Familia.	Sub-Tarea 2.1.1 Reunión informativa con los padres de ambos cursos.
	Actividad 2.2 Taller N° 3 Trabajo de los padres en la institución escolar.	Sub-Tarea 2.2.1 Participación en el proyecto “Florece nuestro patio”.
		Sub-Tarea 2.2.2 Participación en el proyecto de la copa de leche, llevada a cabo por los agentes de PAICOR.
		Sub-Tarea 2.2.3 Participación del cierre del proyecto “Aula Saludable”.
		Sub-Tarea 2.2.4 Colaboración para el cierre del mes de la Familia.
	Actividad 2.3 Jornada recreativa sobre el mes de la Familia.	Sub-Tarea 2.3.1 Decir el nombre con rima.
		Sub-Tarea 2.3.2 Balón sentado.
		Sub-Tarea 2.3.3 Dinámica con globos.
		Sub-Tarea 2.3.4 Concurso de trabalenguas.
		Sub-Tarea 2.3.5 Carrera con pañuelos.
Sub-Tarea 2.3.6 El gallito ciego.		

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
-Elaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia desde una mirada conjunta entre directivos del establecimiento, coordinadores de curso y los padres.	Actividad 3.1 Taller N°4 -Jornada de reflexión sobre los AEC.	Sub-Tarea 3.1.1 Dinámica con sillas y pelotitas.
		Sub-Tarea 3.1.2 -Reflexión sobre la buena convivencia y los AEC.
		Sub-Tarea 3.1.3 -Dinámica con palabras claves.
	Actividad 3.2 Taller N°5 Encuentro para acordar los AEC entre directivos, coordinadores de curso y padres.	Sub-Tarea 3.2.1 Lectura de los AEC vigentes en la institución.

		Sub-Tarea 2.2.2 Participación en el proyecto de la copa de leche, llevada a cabo por los agentes de PAICOR.
		Sub-Tarea 2.2.3 Participación del cierre del proyecto “Aula Saludable”.
		Sub-Tarea 2.2.4 Colaboración para el cierre del mes de la Familia.
		Actividad 2.3 Jornada recreativa sobre el mes de la Familia.
	Sub-Tarea 2.3.2 Balón sentado.	
	Sub-Tarea 2.3.3 Dinámica con globos.	
	Sub-Tarea 2.3.4	

		Concurso de trabalenguas.
		Sub-Tarea 2.3.5 Carrera con pañuelos.
		Sub-Tarea 2.3.6 El gallito ciego.
-Elaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia desde una mirada conjunta entre directivos del establecimiento, coordinadores de curso y los padres.	Actividad 3.1 Taller N°4 -Jornada de reflexión sobre los AEC.	Sub-Tarea 3.1.1 Dinámica con sillas y pelotitas.
		Sub-Tarea 3.1.2 -Reflexión sobre la buena convivencia y los AEC.
		Sub-Tarea 3.1.3 -Dinámica con palabras claves.
	Actividad 3.2 Taller N°5 Encuentro para acordar los AEC entre directivos, coordinadores de curso y padres.	Sub-Tarea 3.2.1 Lectura de los AEC vigentes en la institución.
		Sub-Tarea 3.2.2 Reflexión y puesta en común sobre la buena convivencia escolar y la importancia de los AEC.
		Sub-Tarea 3.2.3 Firma de acuerdos entre las partes intervinientes.

Fuente: Elaboración propia (2021)

En el siguiente plan de intervención se propone la realización de cinco talleres para padres a lo largo de cuatro meses, con una duración de dos horas a dos horas y media cada uno. Los talleres están destinados a los padres y tutores de las dos divisiones de 1er año del Ciclo Básico, turno tarde. Se dividirán en dos grupos, cada uno con una aproximación de 30 integrantes: la primera comisión (1er año A) participará una semana y el otro equipo (1er año B) en la semana siguiente. En el mes de la familia ambos grupos trabajarán conjuntamente.

1.1 Invitación

Una semana previa al dictado del primer taller se convocará a los padres y tutores de diversas maneras:

-Cuaderno de comunicaciones.

-Contacto mediante grupo de WhatsApp o mensajes de textos. Se extrae los datos de las planillas personales de los estudiantes proporcionadas por la institución.

-“Boca a boca”: los padres convocan a otros.

-Los docentes o directivos informan al inicio o cierre de las jornadas escolares.

-Afiches en el barrio.

-Tarjetas personalizadas.

-Anuncio en la radio local.

<https://canva.me/AiDGS6T6Ugb>

1.2 Taller N° 1

El primer taller se realizará en la sala multimedia de la institución.

Tiempo Estimado: 2 (dos) horas reloj.

Recursos: computadora, televisor smart de 60 pulgadas, papeles 10x10 cm, afiches, marcadores, hojas A4, lápices de colores, fibras y globos.

Destinatarios: Padres del 1er año A y B del Ciclo Básico turno tarde del I.P.E.M N°193 José María Paz.

Responsable: Asesora pedagógica Flores Brenda Romina

Desarrollo: La asesora pedagógica saluda, se presenta y menciona los propósitos del Taller “Juntos sumamos”. A continuación, inicia el taller con la dinámica de visualización: la asesora pedagógica les pedirá a los padres o tutores que piensen en la siguiente frase “*crea que lo puedes hacer y lo harás*”. Les pedirá que cierren sus ojos y se imaginen como un/a padre/madre ideal, mientras escuchan una música tenue.

La asesora proyecta un video. Invita a los padres que sigan con los ojos cerrados mientras escuchan la proyección.

<https://drive.google.com/file/d/1YfH4tOwKR4A9sP5mz8-34aPCOAIInEAv1/view>

Puesta en común: los padres reflexionarán sobre su rol en la educación de sus hijos y la importancia del acompañamiento, mediante las siguientes preguntas ¿Qué les pareció esta dinámica? ¿Piensan que están cumpliendo con su rol de padre/madre o tutor en el acompañamiento escolar de su hija/o? ¿Cuáles son las dificultades que encuentran ustedes para llevar a cabo esta tarea?

A continuación, la asesora repartirá un papel de 10x10cm para cada adulto. Les pedirá que observen el papel, luego hagan un bollito y lo arruguen. Posteriormente tendrán que volver el papel al estado inicial. Allí se concientiza a los padres sobre las cosas que dicen o hacen a sus hijos quedarán marcadas para siempre. Los padres dentro de la educación son muy importantes y todo lo que hagan o no ,quedarán marcados para siempre.

Con el mismo papel los adultos crearán una imagen tangible o intangible por ejemplo corazón, avión, flor, etc. La asesora le dice que a pesar de las arrugas del papel, podemos reinventar y reescribir la historia. Pero lo ideal sería el papel sin arrugas.

Posteriormente la asesora pedagógica pedirá a los adultos que peguen todas las imágenes que realizaron en un afiche.

Para la siguiente actividad los participantes se trasladarán al playón de la institución, si es que las condiciones climáticas lo ameriten. Formarán grupos de 4 personas, cada grupo prepara una dramatización sobre la manera en que empleamos el tiempo libre en familia. A cada grupo se le asigna una situación, por ejemplo: vacaciones, fecha de Navidad, Semana Santa, fiestas familiares, cumpleaños, almuerzo, oración, novena de Navidad, paseos, deportes.

La asesora comparte los siguientes puntos de reflexión:

1-¿Cuál de los momentos anteriormente dramatizados aprovechó para fomentar la unión familiar? ¿Cómo?

2-¿Cómo podría planificar mi tiempo para obtener mayores satisfacciones?

3-¿De qué forma me gustaría emplear mi tiempo libre?

4-¿Estoy conforme con la forma en que lo comparto?

Grupos 1 y 3 exponen las conclusiones de la pregunta número uno a través de una caricatura y la explican. Grupos 2 y 4 la pregunta número dos a través de un collage. Grupos 5 y 6 la pregunta tres a través de un poema. Grupos 7 y 8 la pregunta cuatro mediante una copla.

Para concluir el taller N°1, se realizará una dinámica con globos. La asesora le proporciona un globo a cada adulto. Tiran los globos al aire y los padres/tutores agarran un color. Un padre elige un color y la persona que se queda con ese globo lo explota y

lee una frase que está adentro. Cada padre/madre reflexiona sobre dicha frase y se la dedica a sus hijos.

Termina el taller sacando fotos para compartirlas posteriormente en el grupo de WhatsApp y en el Facebook de la institución.

<https://www.facebook.com/IPEM193/>

1.3 Taller N° 2

El segundo taller se llevará a cabo en el playón de la institución.

Tiempo Estimado: 2 (dos) horas reloj

Recursos: computadora, televisor smart de 60 pulgadas, fotocopias, cartón, cinta elástica, marcadores, tijeras, lana.

Destinatarios: Padres del 1er año A y B del Ciclo Básico turno tarde del I.P.E.M N°193 José María Paz.

Responsable: Asesora pedagógica Flores Brenda Romina

Desarrollo: La asesora iniciará el segundo taller con el cuento “El patito feo”. Les proporcionará fotocopias del cuento a cada adulto. La asesora leerá primero y posteriormente invitará a los padres/madres o tutores que continúen leyendo conjuntamente.

«EL PATITO FEO»

Como saben muy bien, el patito nació todo lo feo que su especie podía permitirle, sin tener que dejar de llamarle pato. Era menudo, peloncillo, patizambo y cobarde, hasta tal punto que la señora pata no

recordaba cosa igual en su larga experiencia de maternidad. Ella había incubado más de setenta huevos. Alguien dijo que el patito nació de un huevo de cisne.

Y el señor pato y la señora pata se lo creyeron al principio. Luego se vio claro que no. El huevo era de pato y había sido un huevo normal como todos los huevos de pato.

El primero en desilusionarse fue el señor pato. Era un ejemplar de macho, que con su mal genio y sus poderosos graznidos tenía en jaque a todos los habitantes del corral. ¡Qué vergüenza! -refunfuñaba a toda hora-. ¡Con lo fuertes y hermosos que han sido todos tus hermanos!

Y el señor pato decidió acelerar el proceso de desarrollo y el fortalecimiento de su criatura. -Vamos a poner a prueba tus pulmones -gritaba-. Imítame con todas tus fuerzas. Y el señor pato lanzaba un poderoso cuá-cuá terrorífico que dejaba el corral en estado cataléptico. El patito procuraba imitarlo, pero su grito no era más sonoro que el chillido de un conejo. – ¡Otra vez! -vociferaba encolerizado el celoso educador-. ¡Otra vez y mil veces hasta que te salga un vozarrón como la trompeta del juicio! El patito intentaba inútilmente obedecer y su fracaso adquiría entonces carácter de tragedia; los insultos y palmetazos llovían sobre su cuerpo y las pocas plumas de su cabeza volaban por el aire.

¡Al agua patos! -ordenaba el señor pato. Y la recua se zambullía en la presa del molino. Era una escuadra de barquitos amarillos. El señor pato marcaba el tiempo del «crawl» y todos debían someterse a su ritmo

sin desfallecer. Pero el patito, a los pocos minutos, sentía tremendos calambres en las patas. ¡Pues te aguantas los calambres y sigues nadando hasta que yo lo ordene! –gritaba furiosamente el «manager»-. A punto estuvo el pequeño palmípedo de ser arrastrado por la corriente y fue necesaria la intervención de toda la familia para arrancarle de las garras del remolino.

Cuando comenzó el colegio, el señor pato tuvo especial interés en presentar personalmente sus hijos al profesor. -Quiero que el día de mañana sean unos patos de provecho. En cuanto a éste -y señalaba al patito-, no nos hacemos muchas ilusiones. Es el más tonto de todos los hermanos. Se lo pongo en sus manos para ver si lo despabila. En todo caso no le vendrán mal unos palmetazos cuando lo crea oportuno. El maestro no se hizo repetir la orden y consideró oportuno propinarle una ración diaria de palmetazos, amén de ponerle en ridículo delante de toda la clase bajo cualquier pretexto.

Un día, el patito se contempló en un trozo de espejo. Verdaderamente todos tenían razón: era más feo y más raquítico de lo que él había imaginado y pensó que una criatura tan horrible no tenía derecho a estropear el mundo de los demás.

Antes de tomar una decisión, arrancó una plumita de su ala y escribió en una hoja de plátano: «Querido padre: yo no tengo la culpa de que un huevo de pato te haya hecho concebir tantas ilusiones. Verdaderamente el hijo debería ponerte sobre aviso cuando la madre pata

se pone a incubar. Luego ocurre lo irremediable». «Yo no podía pedirte que me llamaras guapo o inteligente. Me bastaba que fueras capaz de perdonar mi debilidad». « Si esto te consuela, estoy arrepentido de haber sido tan feo, tan débil y tan tonto». Y el patito dejó la carta en el corral. Y luego se fue a bañar a la presa del molino, donde, de cuando en cuando se formaba aquel extraño remolino. (Escuela de Padres, 2016, p.1).

Una vez realizada la lectura «El patito feo», la asesora les otorgará a los padres un cuestionario escrito y deberán responder las siguientes preguntas:

-¿Qué frases le impactaron más y por qué?

-Escriba las frases más frecuentes del señor pato y que también utilizamos los padres en la vida diaria.

-¿Por qué cree que el padre actúa así con el patito?

-¿Cuál es la moraleja de la fábula?

-¿Habrá alguna posibilidad de cambio? ¿Cuál? Escríbala.

La asesora leerá la siguiente reflexión “lo mejor que podemos hacer acerca de la crítica negativa, es eliminarla de nuestro estilo de vida. Liberarnos de ella genera un ambiente agradable, una mayor apertura, disponibilidad y una oportunidad para apreciar realmente la compañía de los demás, especialmente con nuestros hijos”.

A continuación, los padres van a realizar la siguiente actividad: se agrupan en equipo de hasta cuatro padres y se entrega a cada adulto un cartón ovalado con una cinta elástica para sujetarlo sobre el rostro, marcadores, tijeras, lana.

Cada participante diseña una careta para presentarla a los demás en determinada circunstancia, por ejemplo:

-Mi reacción cuando mi hijo/a me dice que desaprobó un examen.

-Mi cara cuando mi hijo/a me dice que se va a rendir una materia.

-Mi reacción cuando averigüé que mi hijo/a tiene muchas inasistencias.

-Mi cara cuando mi hijo/a me culpa por todo.

Cada grupo trata de descifrar la careta de su compañero(a), los sentimientos que expresa y las circunstancias que pretende evocar. El compañero comenta, aprueba, rectifica lo que cuestionan de su careta y confirma lo que quiere expresar. Al finalizar el ejercicio se hace una retroalimentación a partir de dos preguntas:

¿En qué ocasiones los padres utilizamos máscaras ante los hijos?

¿Qué máscaras nos separan de nuestras familias?

Para concluir el taller, la asesora les muestra a los padres una caja grande con moño que representa un regalo. Les pide que imaginen algo tangible o intangible que puede contener la caja mágica y puede ser del tamaño que quieran.

Posteriormente, la asesora les dará un papel con el siguiente cuestionario:

¿Qué le gustaría que contenga la caja para su hijo/a?

¿De qué tamaño le gustaría que sea la caja?

¿Qué hago yo para proporcionarlo a mi hijo/a?

¿Considero que es suficiente para mi hijo/a? ¿Por qué?

El taller termina con el agradecimiento de la asesora y la invitación para participar en el próximo encuentro.

2.1 Reunión de padres

Una semana antes del mes de la familia, los tutores de ambos cursos serán invitados a participar de una reunión informativa de aproximadamente 2 horas en el playón de la institución para organizar las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante todo el mes de octubre. Cabe destacar que el grupo de WhatsApp estará disponible para la comunicación frecuente entre la asesora y el grupo de padres.

La asesora conformará grupos de acuerdo a los tiempos disponibles de los adultos , los cuales se irán rotando semana a semana para que todos puedan participar de las cuatro actividades propuestas en el taller N°3.

2.2 Taller N° 3

Durante el mes de la familia los padres y tutores del 1er año del Ciclo Básico del turno tarde elaborarán las siguientes actividades de manera rotativa en un plazo de 4 semanas:

Actividad N°1: Los adultos ayudarán en el proyecto “Florece nuestro patio” . Llevarán a cabo en forma grupal y rotativa las actividades de limpieza y mantenimiento de jardines en la institución. Para la elaboración de dichas actividades los padres llevarán sus instrumentos de jardinería.

Actividad N°2: Brindarán ayuda a los dos agentes de PAICOR. El trabajo consistirá en ayudar a repartir las cajas PAICOR a los tutores y/o servir la copa de leche

a los más de 600 estudiantes del establecimiento. Se dividirán en grupos de 2 o 3 personas y trabajarán rotativamente en el turno mañana y tarde.

Actividad N°3: Los padres y tutores participarán en el cierre del proyecto “Aula Saludable”, acompañando a sus hijas/os. La asesora coordinará con los profesores que dictan el proyecto para articular el cierre del mismo con la contribución de los padres.

Actividad N°4: Los padres colaborarán con la jornada de cierre del mes de la Familia. Mediante diversos recursos como rifas, venta de pan o colaboración con plata, los adultos ayudarán a realizar la cartelera y el refrigerio para dicho evento.

2.3 Jornada recreativa por el mes de la Familia.

Cierre del mes de la Familia. El evento será llevado a cabo el último sábado de octubre en la Plaza de Saldán “Congresales de Tucumán”. Con antelación, se les pedirá a los adultos que lleven pelotas, pañuelos, etc. Con la colaboración de los profesores voluntarios se harán diferentes dinámicas:

Nombre con rimas: los padres forman una ronda y se pasan la pelota mientras se pasa música. Cuando termina la música, quien tenga la pelota debe presentarse de manera lúdica por ejemplo “mi nombre es Romina y me gustan las mandarinas”, “me llamo Enriqueta y me gusta andar en bicicleta”.

Balón sentado: todos los participantes tienen que sentarse formando un círculo en el suelo. Tendrán que pasarse una pelota de playa de unos a otros sin levantarse ni usar las manos. Pueden golpearla con las piernas, el tórax, los hombros y la cabeza. Quien no consiga lanzarla a un compañero queda eliminado de esa ronda.

Dinámica con globos: cada participante tendrá atado un globo en una pierna. El juego consiste en que al son del silbato cada participante tiene que romper el globo de la otra persona y cuidar que nadie reviente el suyo. Gana el juego la única persona que queda con el globo sin reventar.

Concurso de trabalenguas: se invita a los adultos para que digan trabalenguas, gana el que mejor lo dice.

Carrera del pañuelo: Colocan un pañuelo en el centro, se separan en dos grupos y cada integrante se identifica con un número del 1 al 5. La asesora o el/la docente dice un número, el que se lleve el pañuelo primero y sin ser atrapado, gana el punto.

Gallito ciego: los participantes serán vendados y la asesora o el/la docente les dará indicaciones para que realice: por ejemplo “toca la nariz a tu hija/o”, “trae una pelota” “dibuja un pato”, etc.

Cierre del evento con un refrigerio preparado por los padres. Todos los participantes se sacan fotos y posteriormente se estará compartiendo en el Facebook de la institución.

<https://www.facebook.com/IPEM193/>

3.1 Taller N° 4

El cuarto taller se realizará en los playones deportivos y en la sala multimedia de la institución.

Tiempo Estimado: 2 (dos) horas reloj.

Recursos: computadora, televisor smart de 60 pulgadas, sillas, pelotitas de tenis, caja, caramelos, auricular, pañuelo, cartulina, marcadores.

Destinatarios: Padres del 1er año A y B del Ciclo Básico turno tarde del I.P.E.M N°193 José María Paz.

Responsable: Asesora pedagógica Flores Brenda Romina

Desarrollo: Se convocará a los padres un día sábado de 10 a 12 horas así puedan concurrir la mayoría de los adultos. Los padres y directivos podrán llevar refrigerio, mate, jugo, etc.

En el playón los padres realizarán un experimento con sillas y pelotitas de tenis. En grupos de seis padres se sentarán uno detrás del otro formando una fila. Al frente de todos habrá una caja, en la cual tendrán que embocar pelotitas de tenis, por cada pelotita encestada se llevará un caramelo. La asesora les dirá el reglamento del juego, el cual será distinto para todos.

El padre o madre sentado primero tendrá libertad de moverse y podrá usar un número ilimitado de pelotitas. El que le sigue solamente tendrá tres pelotitas y no podrá moverse. Al tercero se le asignará dos pelotitas y se le pondrá un auricular. Al siguiente se le vendará los ojos y tendrá que embocar una pelotita. El quinto no podrá utilizar sus manos, solamente los pies, se le dará una sola pelota. El último solamente estará sentado y no se le asignará ninguna pelotita.

Posteriormente, en la sala multimedia se proyectará <https://youtu.be/E-cjnCH800g>, en el cual se verá la resolución del experimento realizado.

La asesora desarrollará una puesta en común para que los padres reflexionen sobre cómo fue su actitud en el juego y si consideraron o no a la persona que estaba adelante o atrás.

Se reflexionará sobre la diversidad de situaciones que pueden tener los estudiantes y que ocasionan muchas veces conflictos. Se focalizará en las siguientes preguntas:

¿Cómo fue su actitud demostrada en el juego? ¿Pensaron en la otra persona? ¿Si volverías a jugar cambiarías o no tu actitud? ¿Por qué?

En esta reunión acompañarán los directivos y los coordinadores de cursos. Explicarán la importancia de los Acuerdos Escolares de Convivencia para favorecer un buen clima en la escuela.

En una mesa habrá diversas palabras : INTEGRACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, COMPAÑERISMO, ACEPTACIÓN, AMISTAD, ESCUELA, EMPATÍA, PADRES, PROFESORES, DIRECTIVOS, entre otras.

Los padres deberán elegir una palabra clave que es fundamental para la buena convivencia en las aulas. Para concluir, en una ronda los padres explicarán por qué eligieron dicha palabra.

La asesora y los directivos cierran la jornada, invitando a los padres a participar de la próxima reunión para trabajar con los AEC.

3.2 Taller N° 5

El quinto taller se realizará en la sala multimedia de la institución.

Tiempo Estimado: 2 (dos) horas reloj.

Recursos: computadora, televisor smart de 60 pulgadas, fotocopias, diplomas,
Libro de Acta.

Destinatarios: Padres del 1er año A y B del Ciclo Básico turno tarde del I.P.E.M
N°193 José María Paz.

Responsable: Asesora pedagógica Flores Brenda Romina

Desarrollo: La asesora saluda y da la bienvenida a los padres al último taller.
Junto con los directivos y coordinadores de curso, la asesora repartirá a cada integrante
los Acuerdos Escolares de Convivencia vigentes en la institución. Posteriormente
proyectarán el cronometraje “Lou”

<https://www.youtube.com/watch?v=0iYsBnj2BUk>

(Pixar, 2018)

La asesora realizará las siguientes preguntas:

¿Cuál es el principal problema que visualizan en el video sobre LOU? ¿Cómo
caracterizarían a Lou? ¿Cómo pueden ustedes como padres ayudar a sus hijos para que
tengan una sana convivencia en la escuela?

Seguidamente la directora y los coordinadores de curso, guiarán la reunión e
invitarán a los padres para formar grupos de cuatro integrantes. Les pedirán que lean el
documento entregado a cada uno sobre los AEC. Tendrán media hora para reflexionar y
dialogar sobre el tema. Deberán relacionar el documento de AEC y el video de Lou
para responder las siguientes preguntas:

¿Qué factores piensan que afectan a la buena convivencia en el aula?

¿Creen que es necesario trabajar con los AEC? Justifique.

¿Qué ideas o sugerencias proponen para trabajar con los AEC en el I.P.E.M.

Nº193 José María Paz?

Los padres elegirán a un representante, quien expondrá las ideas que consensuaron. Cuando hayan expuesto todos los grupos, los directivos y los coordinadores de curso, redactarán los acuerdos en el Libro de Acta de la Institución con la firma de todos los participantes. Dicho documento será base para la futura redacción y revisión de los AEC.

Para finalizar el taller, la asesora entregará un diploma de honor a los padres que participaron de todos los talleres. A la vez, comprometerá a los mismos para que sigan participando en las diferentes actividades que propone la institución. Las fotos serán compartidas en el Facebook de la institución y en el grupo de WhatsApp.

Cronograma

Gráfico Nº 3: Diagrama de Gantt de las Actividades

ACTIVIDADES	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre	
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18
Actividad 1.1	S-T 1.1 1																	
Actividad 1.2		S-T 1.2 1 1.2 2 1.2 3 1.2 4	S-T 1.2 1 1.2 2 1.2 3 1.2 4															
Actividad 1.3					S-T	S-T												

					1.3 .1 1.3 .2 1.3 .3	1.3 .1 1.3 .2 1.3 .3												
Actividad 2.1							S-T 2.1. 1											
Actividad 2.2							S-T 2.2 .1 2.2 .2 2.2 .3 2.2 4	S-T 2.2 .1 2.2 .2 2.2 .3 2.2 4	S-T 2.2 .1 2.2 .2 2.2 .3 2.2 4	S-T 2.2 .1 2.2 .2 2.2 .3 2.2 4								
Actividad 2.3										S-T 2.3 .1 2.3 .2 2.3 .3 2.3 4 2.3 .5 2.3 6								
Actividad 3.1										S-T 3.1 .1 3.1 .2 3.1 3	S-T 3.1 .1 3.1 .2 3.1 3							
Actividad 3.2											S-T 3.2 .1 3.2 .2 3.2 3	S-T 3.2.1 3.2.2 3.2.3						
Evaluación																		

Fuente: elaboración propia (2021).

Recursos

Tabla N° 4. Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		HUMANOS	MATERIALES	TECNOLÓGICOS
Concientizar a las familias sobre la necesidad de acompañamiento	Actividad 1.1 Convocatoria	Asesora pedagógica	Afiches. Invitaciones. Cuaderno de comunicaciones.	Programa Canvas Radio

o escolar de sus hijos.	Actividad 1.2 Taller N°1 Dinámicas grupales para los padres.	Asesora pedagógica	Papel 10x10 cm Afiches Marcadores Hojas A4 Lápices de colores y fibras. Globos	Computadora Televisor smart de 60 pulgadas Pendrive Programa Vivavideo Grupo de WhatsApp Facebook de la institución
	Actividad 1.3 Taller N°2 Dinámicas para repensar el rol de los padres en el acompañamiento escolar de sus hijos.	Asesora pedagógica	Cartón Cinta elástica Marcadores Tijeras Lana Fotocopias Caja Moño Papel de regalo	Computadora Televisor smart de 60 pulgadas Pendrive

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		HUMANOS	MATERIALES	TECNOLÓGICOS
Involucrar a las familias del I.P.E.M N°193 José María Paz en el taller “Juntos sumamos”.	Actividad 2.1 Reunión informativa sobre el mes de la Familia.	Asesora pedagógica		Grupo de WhatsApp
	Actividad 2.2 Taller N°3 Trabajo de los padres en la institución escolar.	Asesora pedagógica	Palas Regadoras Picos Tijeras Plasticolas Goma eva Espumina	Grupo de WhatsApp

			Guantes	
	Actividad 2.3 Jornada recreativa sobre el mes de la Familia.	Asesora pedagógica Docentes voluntarios.	Pelotas Pañuelos Globos Silbato	Grupo de WhatsApp Facebook de la institución.
Elaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia desde una mirada conjunta entre directivos del establecimiento, coordinadores de curso y los padres.	Actividad 3.1 Taller N°4 Jornada de reflexión sobre los AEC.	Directivos Coordinadores de cursos Asesora pedagógica	Sillas Pelotitas de tenis Caja Caramelos Auricular Pañuelo Cartulina Marcadores	Computadora Televisor smart de 60 pulgadas
	Actividad 3.2 Taller N°5 Encuentro para acordar los AEC entre directivos, coordinadores de curso y padres.	Directivos. Coordinadores de cursos. Asesora pedagógica.	Fotocopias Diplomas Libro de Acta	Computadora Televisor smart de 60 pulgadas. Grupo de WhatsApp Facebook de la institución

Fuente: Elaboración propia (2021)

Presupuesto

Tabla N° 5. Presupuesto de Inversión

RECURSOS	MONTO INVERSIÓN US \$
Talento humano del Comité Directivo del Plan de intervención: 1 asesora pedagógica	5.100,00
Talento humano: 1 directora, 1 vicedirectora, 2 coordinadores de cursos.	6.000,00
Recursos materiales para el desarrollo del Análisis, Diseño y Capacitación del Taller	480,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$11.580,00

Fuente: elaboración propia (2021)

Cabe destacar que el presupuesto se pensó y calculó estimativamente para el ciclo lectivo 2022. Se considera que los honorarios de la Licenciada en Educación, como creadora del programa y asesora pedagógica, corresponden a un total de 340 horas reloj de trabajo, durante un período de 4 meses y medio. Se calculó los 85 días que

durará el proyecto, con una estimación de 4 horas reloj por día, atendiendo no sólo a la realización del taller, sino también a la elaboración de recursos y el permanente contacto con los padres mediante WhatsApp . Por lo tanto, se calcula un valor de \$2.500 la hora reloj y se contempla una inflación de aproximadamente 30% en el año 2022. De esta manera, el sueldo equivale a US\$5100.

Los precios de los recursos oscilan en \$32.000 actualmente. Pero se tendrá en cuenta aproximadamente el 30% de inflación para calcular el valor en el 2022.

Evaluación

Tabla N° 6. Evaluación

EVALUACIÓN	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Concientizar a las familias sobre la necesidad de acompañamiento escolar de sus hijos.	-Cuestionario mediante formulario Google.
Involucrar a las familias del I.P.E.M N°193 José María Paz en el taller “Juntos sumamos”.	-Rúbrica -Planillas de asistencia.
Elaborar los Acuerdos Escolares de Convivencia desde una mirada conjunta entre directivos del establecimiento, coordinadores de curso y los padres.	-Participación en Mentimeter.

Fuente: Elaboración propia (2021)

Los instrumentos de evaluación elegidos en el presente plan seguirán el orden de los objetivos específicos. De este modo, la asesora pedagógica realizará una encuesta utilizando formulario Google y compartirá con los padres el link en el grupo de WhatsApp

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduLVycla16bUDGRFWDqSEuo6Cd5PhuEvrM_7iHc2k9NeQUWA/viewform?usp=sf_link

En la encuesta se proyectan los indicadores de actividad e impacto del plan de intervención, en el sentido de que los adultos pueden dar su opinión sobre las actividades del taller, señalando beneficios y obstáculos que tuvieron para participar en las mismas. También la encuesta permite visualizar el impacto que tuvo el plan de intervención, comprometiendo a los padres a seguir en contacto con la escuela.

Otro instrumento de evaluación es la rúbrica, la cual establecerá el grado de involucramiento de los padres en las actividades del Taller.

Tabla N° 7. Rúbrica

INDICADORES	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
Asistencia de los padres en el Taller “Juntos sumamos”.				
Elaboración y participación en las diferentes dinámicas.				
Conformación de los grupos.				
Desarrollo de las diversas actividades en el mes de la Familia.				
Compromiso y participación en los Acuerdos Escolares de Convivencia.				
Viabilidad de desarrollo e implementación del proyecto.				

Fuente: Elaboración propia (2021).

La asesora pedagógica llevará a cabo el seguimiento de la participación de los padres y tutores en cada encuentro mediante planillas de asistencia, para evaluar los días más concurridos por los padres y las actividades donde hubo menos y más intervención de los adultos.

Por último, para evaluar el compromiso de los padres con respecto a los AEC, la asesora elaborará una actividad de participación en el programa Mentimeter. Se trata de una tarea didáctica y fácil de realizar, con la cual se podrá visualizar si los padres pudieron relacionar reflexivamente los temas abordados en los talleres 4 y 5.

La asesora enviará el siguiente link <https://www.menti.com/b2viip31zzy> les explicará a los padres que deben acceder al enlace y contestar la consigna utilizando dos palabras claves. El programa se llama Mentimeter y podrán realizar la consigna durante 2 días. Al finalizar este tiempo, la asesora pedagógica mostrará la nube de palabras que se formó y explicará que aquellas palabras que se visualizan más grandes fueron las más recurrentes.

Imagen N° 7. Mentimeter

¿Cuáles son los valores que se deben favorecer desde la familia para una sana convivencia en la escuela?

Mentimeter



73

Fuente:

<https://www.mentimeter.com/s/6e5313272926291261c6c2528df04956/3d31d72ccd2c>

Resultados esperados

El presente plan de intervención pretende fortalecer la relación entre las familias de los estudiantes del 1er año turno tarde con el I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Mediante la implementación de un abanico de actividades del taller “Juntos sumamos”, se promueve generar conciencia en los padres de la relevancia e impacto del acompañamiento en las actividades escolares de sus hijos. Se propone lograr un acercamiento de los padres y tutores a las actividades brindadas por la institución.

De igual modo, el plan de intervención favorece el acercamiento de los padres a la institución escolar para dialogar conjuntamente con el equipo directivo sobre los Acuerdos de Convivencia Escolar.

Se estima que la aplicación del plan beneficiará y fortalecerá las relaciones entre la escuela y la institución escolar. Igualmente, favorecerá las trayectorias escolares de los estudiantes y el acompañamiento de los padres en la misma a corto y largo plazo.

Conclusión

La elaboración del plan de trabajo tiene varias etapas. Se inició con la lectura minuciosa de la historia institucional de la escuela elegida. Posteriormente, se elaboró la “Presentación de la institución” y en este punto visualizamos que una de las problemáticas del I.P.E.M. N°193 José María Paz es la escasa participación de los padres en las trayectorias escolares de sus hijos debido a la situación de “ciudad dormitorio”, también la existencia de otros factores como ausentismo de los estudiantes, en especial del Ciclo Básico, y deserción escolar.

La siguiente etapa fue la elección de la línea temática Gobierno Educativo y Planeamiento, haciendo énfasis en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes y los Acuerdos Escolares de Convivencia. A continuación, se delimitaron los objetivos y el marco teórico, que trazaron la hoja de ruta del plan, definiendo la problemática, la justificación y posteriormente las diversas actividades propuestas en el taller.

Con respecto a las limitaciones de la propuesta, consideramos que en la etapa inicial tal vez los padres y tutores actúen de manera distante o participen poco de las actividades. Otro obstáculo creemos que será la escasa disponibilidad de tiempo de los padres debido a razones laborales.

En cuanto a las fortalezas, creemos que el plan de trabajo mejorará la relación familia-escuela y habrá conciencia de la necesidad del acompañamiento en las trayectorias escolares de los estudiantes de 1er año del Ciclo Básico del turno tarde. Igualmente, el plan permitirá que los padres y directivos dialoguen conjuntamente sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Se recomienda para futuras implementaciones del plan, extender la invitación a los padres del 1er año del turno mañana y 2do año de ambos turnos del Ciclo Básico. De esta manera, la propuesta de trabajo tendrá más impacto al trabajar con todos los padres y tutores del Ciclo Básico. Así mismo, se puede institucionalizar el mes de familia para trabajar todos los años con esta temática y ampliar el tiempo de participación de los padres y tutores en los diferentes proyectos como la copa de leche, “Aula Saludable”, “Florece nuestro patio”. Por último, se sugiere a la gestión educativa favorecer encuentros para continuar dialogando con los padres sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Referencias

- Arredondo Salvatierra, C. (2014). *Factores que causan la deserción escolar en la educación media superior*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/123456789/28959>
- Brites, P (2020). *Trabajo con las familias, como herramienta de fortalecimiento a las trayectorias escolares, en el I.P.E.M N°193 José María Paz de Córdoba*. (Trabajo de Grado). Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina. Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/18746>
- De León Sánchez, B Y Silió Sáiz G (2010). *La familia. Papel que desempeña en la educación de sus hijos/as y posibles consecuencias en la forma de interaccionar de los adolescentes con sus iguales*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324035.pdf>
- Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (2016). *Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>
- Domínguez Martínez, S (2010). *La Educación, cosa de dos: La Escuela y la familia*. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>
- Escuela de Padres (2016). *La crítica negativa*. Recuperado de: <https://escuelaserpadres.wordpress.com/2016/02/01/la-critica-negativa/>
- Fierro Evans, M (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99827467006>

Gallego Henao, A (2012). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*. Recuperado de

<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364>

INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010) .Recuperado de:

<https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/eaab30e4-d400-465d-bf53e9094558f3d2/resource/8802c58b-c165-498c-a6c5>

[22ec657175e1/download/desd_cn2010_colon_saldan.pdf](https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/eaab30e4-d400-465d-bf53e9094558f3d2/resource/8802c58b-c165-498c-a6c5/22ec657175e1/download/desd_cn2010_colon_saldan.pdf)

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011). Recuperado de

[:https://www.researchgate.net/publication/241279438_X_Informe_Interamericano_de_la_Educacion_en_Derechos_Humanos_Desarrollo_en_las_politicas_de_convivencia_y_seguridad_escolar_con_enfoque_de_derechos](https://www.researchgate.net/publication/241279438_X_Informe_Interamericano_de_la_Educacion_en_Derechos_Humanos_Desarrollo_en_las_politicas_de_convivencia_y_seguridad_escolar_con_enfoque_de_derechos)

León Acosta, J. (2016) “Experimento social con sillas y pelotas de Tenis”. [Video].

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=E-cjnCH800g>

Ley 26.206 de Educación Nacional Argentina (2006). Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Moreno Olivos, T. (2010). *La relación familia-escuela en secundaria: algunas razones*

del fracaso escolar. Recuperado de:

<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/42913>

Pérez Rubio, A. (2007). *Los procesos de exclusión en el ámbito escolar: el fracaso*

escolar y sus actores. Recuperado de

<https://doi.org/10.35362/rie4362363https://doi.org/10.35362/rie4362363>

Pixar (2018). “Lou”. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0iYsBnj2BUk>

Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar (2010). Recuperado de: https://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv1.pdf

Resolución N°558 de la Provincia de Córdoba (2015). Recuperado de: https://dgescba.infed.edu.ar/sitio/wpcontent/uploads/2020/11/Res_Min_558-20.pdf

Sánchez Cardona, M (2010). *La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273919441007>

Tarigi, F (2009). *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa hacia una reconceptualización situacional*. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie50a01.pdf>